

# V Jornada de Fundaciones UCAM



**UCAM**  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

**Organiza:**

Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

**Dirección del Curso:**

D. Ignacio Olmos Vicente.

**Colaboradores:**

**Ilmo. Sr. D. Adolfo A. Díaz-Bautista Cremades.**

*Vicedecano del Grado en Derecho de la UCAM.*

**Ilmo. Sr. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla**

*Vicedecano del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UCAM.*

**UCAM Universidad Católica San Antonio de Murcia**

Campus de los Jerónimos, Nº 135  
30107- Guadalupe, Murcia (España)  
968278801 - info@ucam.edu



**Miércoles**  
**26**  
de **abril**

de 17:00 h. a 20:30 h.

**Sala Capitulare  
de la UCAM**



**UCAM**  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

## Presentación y objetivos

La economía social alcanza cada día una mayor relevancia al servir el mandato constitucional, recogido en el art. 128 CE, por afectar los bienes al rendimiento social. Por ello, entre los preceptos de la Carta Magna, se reconoce expresamente el derecho de la fundación, en el art. 34 CE, para propiciar la creación de organizaciones sin ánimo de lucro que vinculan de modo estable un patrimonio a ese ente de interés general. Se trata de entidades que ofrecen una respuesta muy justa y altamente comprometida para contribuir a dinamizar la economía.

Este curso pretende un acercamiento necesario a la fundación que, como figura y clase de persona jurídica, es conveniente estudiar desde su referente y comparativa con las fundaciones religiosas, el panorama normativo actual y las tendencias legislativas, comprendiendo los incentivos y las políticas que favorecen o desaceleran su proliferación; pasando por la comprensión de su funcionamiento estatutario y su gobierno.

Este es el 5º año consecutivo de los que vienen celebrándose Jornadas sobre Fundaciones en la UCAM. Inicialmente, los destinatarios de los Cursos o Jornadas sobre Fundaciones eran los profesores, alumnos y personal de la Universidad Católica San Antonio de Murcia; pero dado el interés que han despertado, se ha considerado oportuno ampliarlo a profesionales que ejercen su actividad en la Comunidad Autónoma de Murcia, en especial a abogados, economistas y notarios, así como a personas con responsabilidades en bienes de la Iglesia, u otros entes religiosos.

## Programa

### 17:00 h. Acto de apertura. Presentación y objetivos del curso.

D. Ignacio Olmos Vicente. *Exsecretario general del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación. Abogado y director de las Jornadas.*

### 17:15 h. Qué son las fundaciones y papel que desempeñan en nuestra sociedad.

Ilmo. Sr. D. Adolfo A. Díaz-Bautista Cremades. *Vicedecano del Grado en Derecho de la Facultad de CC. Jurídicas y de la Empresa UCAM.*

### 17:45 h. La intervención notarial en materia de fundaciones.

D. Carlos Fernández de Simón Bermejo. *Notario del Illtre. Colegio Notarial de Murcia.*

### 18:15 h. Pausa. Café.

### 18:45 h. Las fundaciones canónicas. ¿En peligro los Acuerdos con la Santa Sede?

Prof. Dr. D. Remigio Beneyto Berenguer. *Catedrático de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado.*

### 19:30 h. Coloquio.

### 19:45 h. El Régimen fiscal especial de fundaciones.

D. Diego de la Cotera Manzanera. *Abogado, economista y auditor.*

### 20:15 h. Coloquio.

### 20:30 h. Despedida y fin de la Jornada.